

P I E N S A
B O G O T Á
TANQUE DE
PENSAMIENTO
Fundación
Amor  Bogotá
B O G O T Á

P R O G R E S A

Recomendaciones para el uso de la tecnología para la prevención y denuncia de la violencia contra la mujer en Bogotá

Documento 28 - Marzo 2019

Resumen:

En Colombia en general y en Bogotá en particular, aún tenemos mucho que hacer para mejorar las condiciones en las que viven las mujeres. En concreto, la violencia de género es un problema de impacto grande en nuestra ciudad. A continuación, se hacen dos propuestas acerca de cómo, desde la tecnología, se puede fortalecer la prevención y las denuncias para la garantía de derechos de las mujeres.

Este documento inicia con un diagnóstico acerca de la violencia contra la mujer, mostrando la tendencia a la intimidación de los presuntos agresores. Posteriormente se muestra que el 2013 fue un año de comportamiento excepcional hacia las mujeres. Acto seguido se hace un barrido acerca de las soluciones tecnológicas existentes en el mundo. Finalmente, se puntualizan las dos propuestas.

1. Estado de la Violencia contra la mujer en Bogotá.

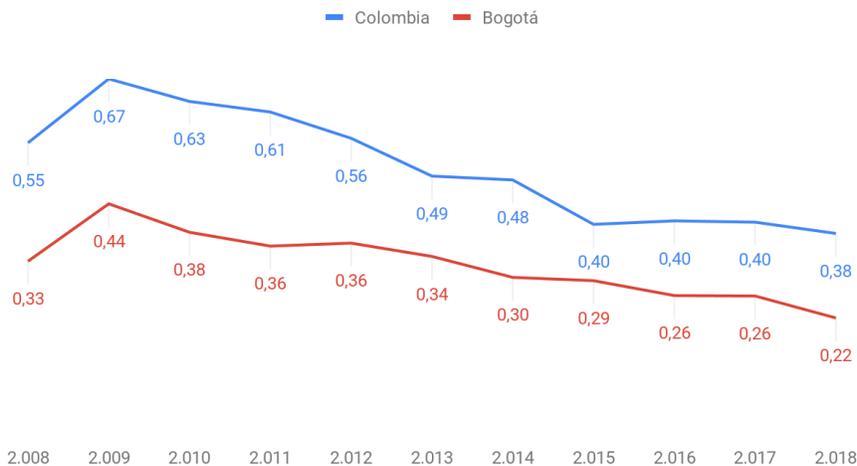
El estado de cosas de la violencia contra la mujer se evidencia cuando se examina el comportamiento de los homicidios y los casos de violencia sexual en la ciudad. Si bien se ha reducido el número de víctimas, los asesinatos de mujeres aún son altos.



Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Lo anterior es especialmente crítico si se examina la tasa de homicidios de mujeres por cada 10,000 habitantes y se compara con el promedio Nacional. En Bogotá, la relación entre el número de homicidios de mujeres y la población es más alto que el promedio de Colombia.

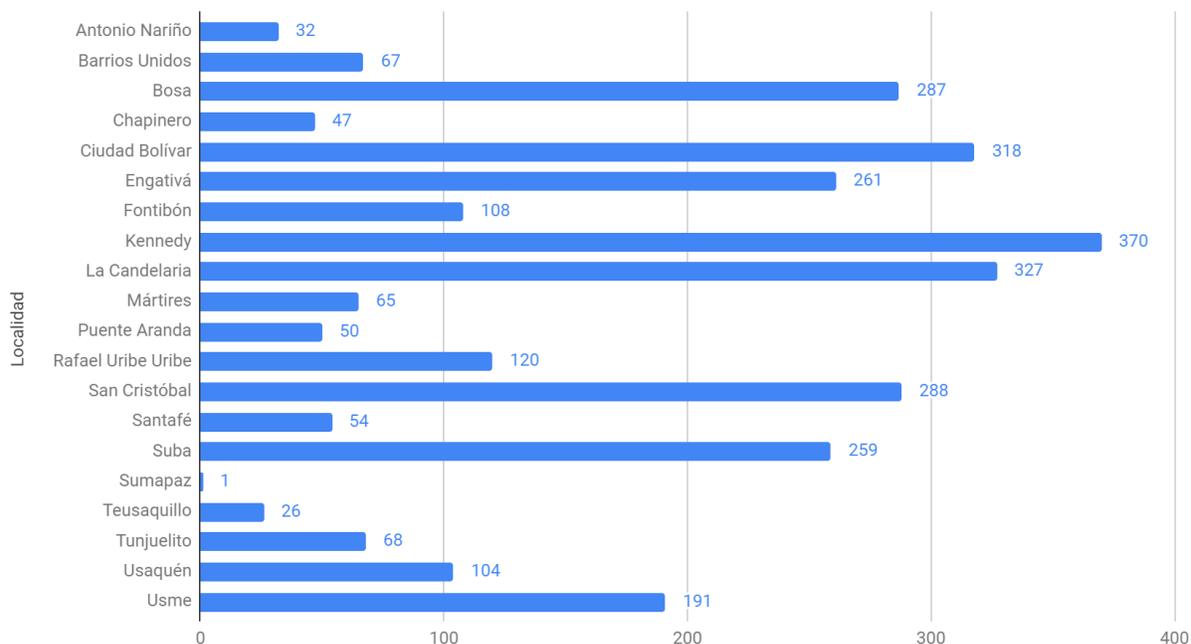
Tasa de homicidios de mujeres en Colombia y Bogotá por cada 10.000 habitantes en 10 años



Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En el caso de la violencia sexual, hay unas localidades donde se concentran estos casos.

Número de casos de Violencia sexual en Bogotá, diferenciados por localidad en el 2018

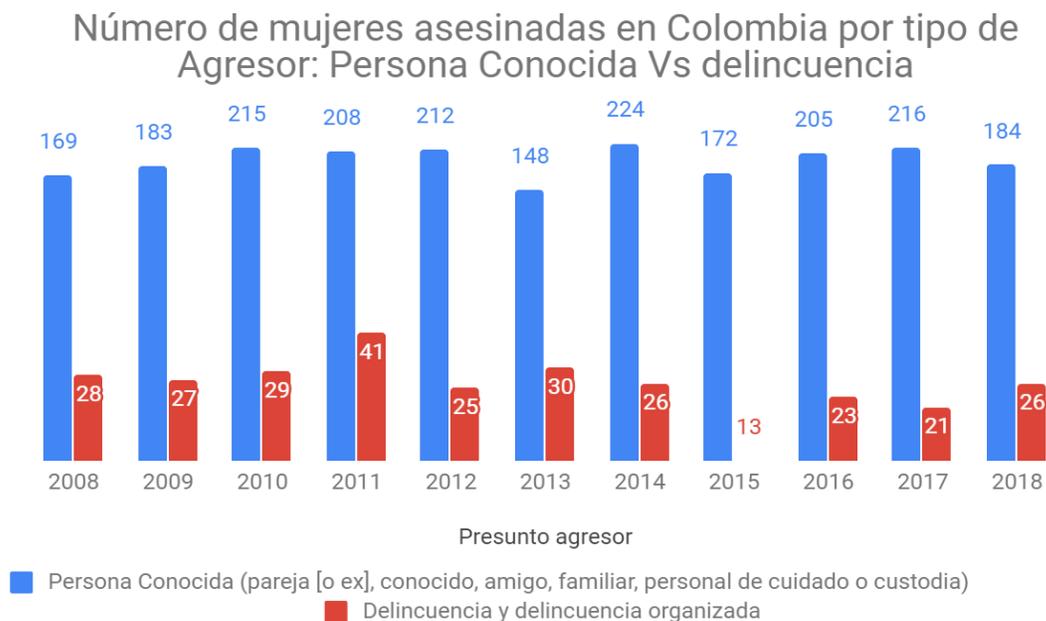


Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Es de notar que las localidades donde hay un alto número de casos de violencia sexual no se corresponde con las que tienen mayor población. Por ejemplo, Suba tiene un estimado de 1.315.509 habitantes, y se registraron 259 casos. Mientras que la Candelaria tiene 22.243 habitantes y se registraron 327 casos.

2. La violencia contra la mujer tiende a realizarse por una persona que las conoce

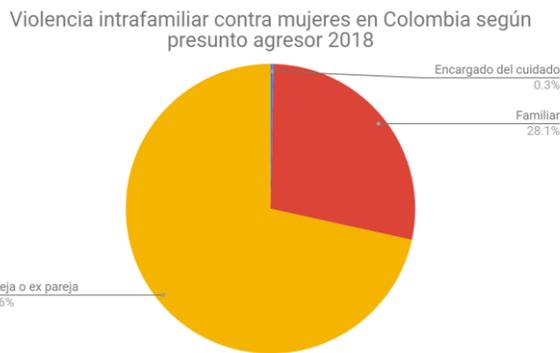
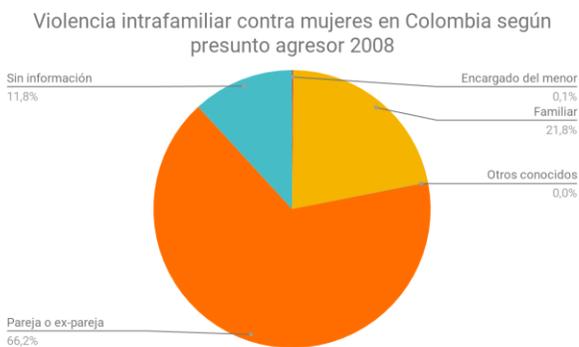
Al estudiar con detalle los fenómenos de violencia contra las mujeres, salta a la vista que los perpetradores tienden a ser personas de sus círculos cercanos. En 10 años en el contexto colombiano, se esperaría que los actores armados tuvieran una influencia estadísticamente mayor. Si se consideran las cifras a partir de los presuntos agresores, se encuentra que los homicidios a mujeres tienden a estar asociados a personas que las conocen.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En persona conocida se agrupa información sobre pareja, conocido, amigo, familiar, personal de cuidado o custodia.

Esta tendencia no es exclusiva de Bogotá, mucho menos de Colombia. Naciones Unidas ya ha advertido acerca de este fenómeno en todo el mundo. “La violencia íntima de la pareja da cuenta de la mayoría de las experiencias de violencia de las mujeres” (UNSTATS, 2016; 139)

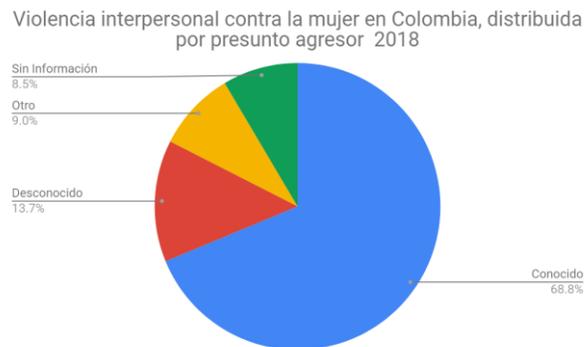
En Colombia, al examinar las cifras sobre casos de violencia intrafamiliar con más detalle, los presuntos agresores siguen siendo en su mayoría, personas con las que las mujeres tienen o tuvieron vínculos sentimentales. En el 2008 se encontró que el 66,2% de los presuntos agresores eran pareja o ex pareja, mientras que en el 2018 esta población fue presunta responsable de 71,6% de las agresiones.



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Aunque la gran diferencia entre el 2008 y el 2018 es la cantidad de información disponible, en esos dos años y los demás años estudiados, más de la mitad de los perpetradores constantemente corresponden a pareja o expareja. Es muy diciente sobre la situación de violencia contra las mujeres que el segundo presunto agresor más frecuente, sea algún familiar.

De igual manera, al examinar el comportamiento de la violencia interpersonal, los presuntos agresores tienden a ser personas conocidas.



Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

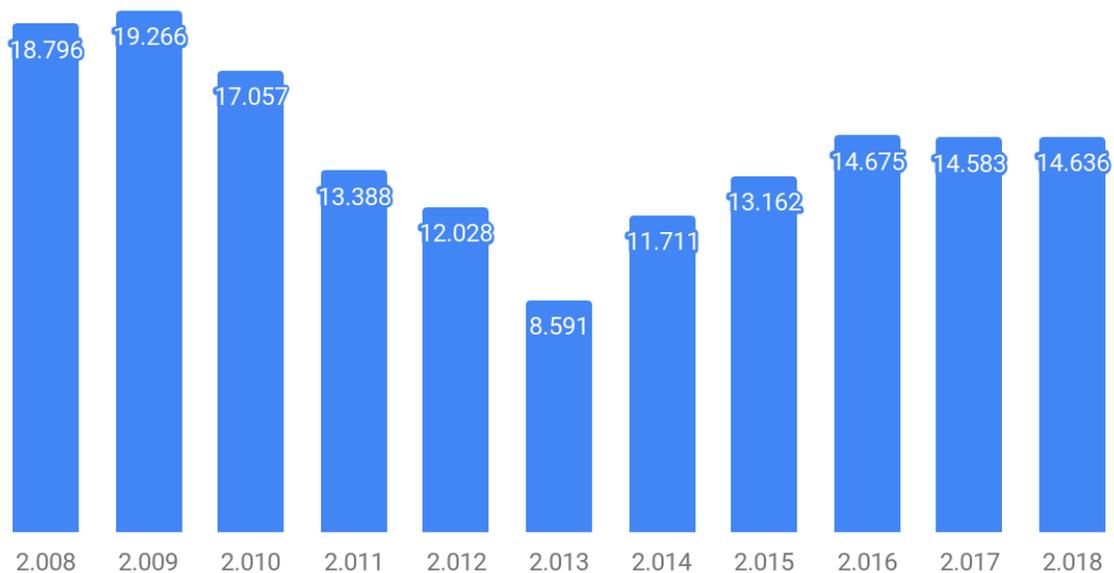
3. La lección que no aprendimos los Bogotanos.

En Bogotá, hubo un caso de violencia tan fuerte, que afectó el comportamiento de los Bogotanos. El 24 de mayo de 2012, Rosa Elvira Cely fue atacada brutalmente en el Parque Nacional. Al igual que la mayoría de mujeres víctimas de violencia sexual en Colombia, su atacante fue una persona que ella conocía.

Este caso fue tan estremecedor, que en Colombia la Ley sobre el Femicidio (Ley 1761 de 2015) lleva su nombre.

La crueldad de su atacante nos obligó a repensar las acciones de violencia contra las mujeres. Al menos por un tiempo. Al observar el comportamiento de los casos de violencia familiar, es posible afirmar que existe una correlación entre el crimen cometido contra Rosa Elvira Cely y una transformación en el comportamiento de los Bogotanos.

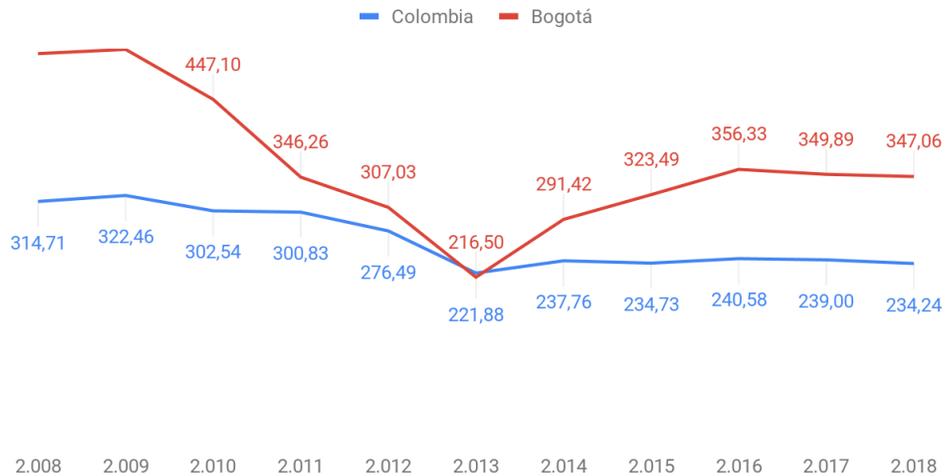
Número de casos violencia intrafamiliar contra mujeres en Bogotá



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este fenómeno sólo se dio en Bogotá. Y el impacto de los horrores a los que fue sometida Rosa Elvira Cely también impactaron las demás estadísticas de violencia contra las mujeres. Es más, se podría afirmar que la tasa de violencia intrafamiliar también fue irradiada por este fenómeno, mostrando bajas considerables entre el 2012 y el 2013.

Tasa de violencia intrafamiliar de mujeres en Bogotá y Colombia cada 100.000 habitantes 2018



Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. La tasa se calculó utilizando la metodología del Sistema de Indicadores de Género de México: $(NHomicidios/NMujeres) * Nhabitantes$

Sin embargo, pareciera que no hubiéramos aprendido la lección. La violencia intrafamiliar y los homicidios bajaron para el 2013. Se demostró que se puede mejorar el comportamiento hacia las mujeres. Así fuera por un solo año. Pero, de cara a estas cifras, queda claro que volvió a ascender la violencia, los bogotanos no aprendimos la lección.

4. Alternativas tecnológicas para la garantía de los derechos de las mujeres

Como ya se expuso anteriormente, la situación de violencia contra la mujer es un problema estructural y mundial. En la escala de nuestra ciudad, es fundamental encontrar estrategias que permitan la prevención, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y en condiciones de igualdad.

Si bien la solución al problema viene del cambio de comportamiento, las nuevas tecnologías pueden convertirse en una herramienta innovadora para ayudar a identificar el problema desde el punto de vista de las políticas públicas.

Al investigar acerca de este fenómeno, se encontraron plataformas virtuales y aplicaciones móviles de participación colectiva que ya se han desarrollado con este fin en Colombia y el mundo. En general, permiten mediante el uso de datos abiertos establecer ciudades seguras para todos. Ejemplo de estas son Safecity y Free to Be, las cuales se enfocan en fomentar el acceso equitativo a los espacios públicos de las mujeres, para que en comunidad y de manera colectiva ayude en la construcción de ciudades seguras, responsables e inclusivas para todos.

Dichas plataformas y aplicaciones móviles otorgan a las mujeres, adolescente y niñas la posibilidad de reportar, por medio de sus historias personales de acoso y abuso sexual, los espacios públicos en donde sucedieron y los espacios donde perciben y se sienten inseguras. Así, el intercambio de historias de forma anónima, la agregación de tendencias, notificaciones y alertas, permiten a las personas comprender el panorama de seguridad de un área.

En concreto, las aplicaciones agregan como *"hot spots"* o puntos calientes las zonas identificadas como poco seguras para las mujeres en un mapa que indica tendencias a nivel local.

Estas han logrado hacer visible la crisis acumulada en ciudades, culturas y lugares diferentes pero que tiene en común la percepción de inseguridad de las mujeres y la desigualdad que viven en ellas entornos públicos. Además, han logrado que se reduzca el subinforme de delitos sexuales al permitir que las mujeres informan "en sus propias palabras" y en un entorno de solidaridad (Kalms, Nicole, 2017).

Una de las grandes ventajas de estas aplicaciones es que empodera a las víctimas y les da voz. En palabras de Plan Internacional, la participación de las mujeres ha demostrado

que éstas desean ser escuchadas, que buscan y quieren participar para el cambio (Plan Internacional, 2018).

Ahora, si bien las plataformas y aplicaciones móviles brindan las herramientas para realizar estudios e identificar situaciones donde se plasma la realidad y las necesidades expresadas de las mujeres, se ha encontrado una limitación en la incidencia cuantitativa de las mismas frente a los gobiernos e instituciones y los formuladores de políticas, debido a la falta de recepción de los mismos.

Por ejemplo, el análisis sobre la plataforma Free to Be, que se desarrolló en Delhi, Lima, Madrid, Kampala y Sidney demostró la necesidad de una mayor incidencia en las políticas públicas y las autoridades. El estudio fue realizado por la Fundación Plan Internacional y la doctora Nicole Kalms, directora de the Monash University XYX Lab. Tuvo una duración de seis semanas durante los meses de abril y mayo de 2018. De ello se concluyó que, si bien se identificaron y denunciaron una gran cantidad de “puntos calientes” que fueron comunicados a las autoridades, en menos de la mitad se tomaron medidas al respecto.

	Lima	Madrid	Kampala	Sidney
Puntos calientes denunciados antes las autoridades	176	62	339	142
Porcentaje en el que no se tomó ninguna medida	82%	73%	84%	69%

Fuente Plan Internacional.

No se incluyen las respuestas de Delhi por problemas con los datos.

Recientemente en Colombia, con un sistema de trabajo similar se han creado aplicaciones móviles para denunciar el acoso sexual y la violencia hacia las mujeres, se encuentra así **Freeya**. Esta aplicación móvil fue creada por Daniela Quiroz y Laura Reales, dos estudiantes de Comunicación Social de la Universidad del Norte. En ella las mujeres comparten sus experiencias en espacios públicos, el acoso del que fueron víctimas y ubican en el mapa de la ciudad el lugar donde sucedieron los eventos y la hora. Adicionalmente, esta aplicación cuenta con una sección de información en la que explica sobre la violencia hacia las mujeres en el espacio público y las líneas de atención en donde pueden denunciar.

En la misma línea del uso de aplicaciones para garantizar los derechos de las mujeres, también se ha desarrollado una aplicación móvil **Ellas App** creada por la Red Nacional de Mujeres. La aplicación tiene diferentes componentes. En el primero explica de una manera didáctica, cuáles son las definiciones y ofrece ejemplos claros para reconocer si

se está siendo víctima de algún tipo de violencia. En segundo lugar, permite la de interacción con la oferta institucional colombiana. En este sentido, provee información sobre las rutas a seguir para solicitar medidas de atención y protección, permite que se pueda hacer una marcación directa a las líneas de emergencia 123, a la Policía y a las líneas de atención en violencia contra las mujeres en el país. En tercer lugar, tiene un espacio que permite que las víctimas puedan compartir sus experiencias. No sólo busca darle voz, sino que también busca que estos aportes generen recomendaciones que serán enviadas por la Red Nacional de Mujeres a las entidades responsables para mejorar la prevención, atención y protección a las mujeres víctimas de violencia.

En Bogotá, la Secretaría Distrital de la Mujer y la Alta Consejería Distrital de TIC crearon en conjunto la aplicación **SofiaAPP** la cual promueve la participación y comunicación de las usuarias con la Secretaría, mediante la cual las mujeres tienen disponibilidad de identificar si están en riesgo o son víctimas de violencia, conocer las rutas de atención y protección en caso de ser vulneradas, activar una red de apoyo e informarse sobre sus derechos.

En este orden de ideas, queda claro que las aplicaciones móviles en Colombia comparten el mismo reto que las de Delhi, Lima, Madrid, Kampala y Sidney, en tanto el esfuerzo y las experiencias que en ellas se consignan deben articularse de manera más efectiva con la oferta institucional del Estado. Esto reconociendo que ya hay avances en la materia y que es posible crear sistemas innovadores que brinden espacios apropiados para la interacción entre las mujeres y la administración, esto evidenciado con el desarrollo de SofiaAPP en el Distrito.

5. Recomendaciones de uso de tecnología para la política pública para la protección de los derechos de la mujer

A. Las nuevas tecnologías pueden servir para ayudar a fortalecer tanto las redes de víctimas y las redes de oferta institucional

El sector privado y el tercer sector están desarrollando aplicaciones para promover la interacción entre las víctimas.

Por otro lado, en Bogotá la Secretaría de la Mujer y la Secretaría Distrital de Salud han desarrollado canales de interacción y prevención. Por ejemplo, existe la Línea Púrpura Distrital que tiene el objetivo de prevenir el feminicidio, el daño emocional y las afectaciones en salud de las mujeres mediante su orientación y atención. En las situaciones en las que se detecte alto riesgo para las mujeres la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Salud acompañará a las rutas de protección a través de las autoridades competentes.

Así mismo, a nivel nacional, Presidencia ha dispuesto la línea 155 para atención a víctimas de violencia. Adicional a toda la ruta de acompañamiento psicosocial que existe dentro del sistema de salud.

Naciones Unidas advirtió que una de las dificultades en lo que respecta a la violencia contra las mujeres es la no denuncia y no buscar apoyos en las rutas formales. “En la mayoría de países, menos del 40% de las mujeres que experimentaron la violencia, buscaron ayuda de algún tipo. Dentro de las que sí lo hicieron, la mayoría buscó apoyos en la familia y los amigos opuesto a buscar a la policía o los servicios de salud. En casi todos los países de donde hay información disponible, el porcentaje de mujeres que buscaron ayuda policial, de todas las mujeres que buscaron ayuda, fue menos del 10%. La reticencia de las mujeres a buscar ayuda puede estar ligada a la amplia aceptación que tiene la violencia contra las mujeres en la sociedad” (UNSTATS, 2016; 139). Sería muy útil si se utilizaran espacios de socialización dentro de las plataformas asociadas a las redes sociales para crear vínculos donde las mujeres puedan encontrar ese apoyo, complementando así la oferta institucional.

Debido a la naturaleza íntima de la violencia contra la mujer, es útil crear espacios donde se sientan seguras. Y la anonimidad que dan las aplicaciones podría servir para crear espacios para ayudar a la prevención.

En este sentido, robustecer la política pública sobre protección a los derechos de las mujeres requiere de una gestión con las comunidades utilizando la tecnología como un espacio privilegiado para la interacción entre las víctimas.

B. Las nuevas tecnologías pueden ayudar a hacer un crowdsourcing sobre los puntos clave de la violencia contra las mujeres

La colaboración abierta ha dado soluciones a diferentes problemas de política pública. El ejemplo más notorio y común es la movilidad. Es hora de empezar a utilizar todas esas aplicaciones de denuncia para nutrir una gerencia basada en evidencia. Si las víctimas de estas formas de violencia identifican zonas donde no se sienten seguras, es necesario que, más que compartir tips sobre cómo evitarlas, las autoridades les escuchen y tomen los correctivos pertinentes.

La Alcaldía Mayor y la Secretaría de Seguridad cuentan con un tablero de mando que monitorea la situación de la ciudad. Es hora que se cree una interoperabilidad entre este tablero y los sistemas de denuncia para este tipo de violencia.

6. Bibliografía

- Kalms, Nicole. (2017). Digital technology and the safety of women and girls in urban space. Persona safety Apps or crowd-sourced activism tools?
- Organización de Naciones Unidas. (2016). The World's Women 2015. Tomado de la página de estadísticas de la ONU: <https://unstats.un.org/unsd/gender/worldswomen.html>
- ONU Mujeres (2018). La Red Nacional de Mujeres realizó la activación de la app ELLAS en Cauca <http://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/06/lanzamiento-ellas>
- Plan Internacional. (2018). Inseguras en la Ciudad. El Estado mundial de las niñas.
- Plan Internacional. (2018). Plan International Free To Be <http://planfreetobe.org/>